



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Contesto al escrito que ha dirigido al Presidente del Gobierno, relativo a la posible retroactividad del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, y le agradezco su confianza al escribir.

Al respecto, le informo de que el Gobierno mantiene una apuesta firme por las renovables, y así el Proyecto de Ley de Economía Sostenible establece un objetivo nacional mínimo del 20% de participación de estas energías en el consumo de energía final bruto para el año 2020. Con el citado Proyecto de Ley el Gobierno quiere contribuir a la renovación del modelo productivo de la economía española hacia un modelo más sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

En todo caso, cualquier cambio será estudiado, analizado y compartido con todos los agentes sociales con carácter previo a su puesta en marcha.

Reciba un cordial saludo.